Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:	**20**	**de**	**SEPTIEMBRE**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X		**CONVENIO**
Contrato número:	Nº 1.05-12.14-0076		11 enero 2022
Otro si:	Nº 1.05-12.14-0076-1	de	14 junio 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500003171 RPC No. 5600028740 Rubro presupuestal 1-1001/ 1146/1-1001-2-320202008/4320304010010000/PI43101737/1/2/01/03: LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios Prestados/Entes Públicos Transparen/Actualizar el diseño
Proyecto: PI43-101737 Desarrollo DE UN MODELO DE FORTALECIMIEN
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500003580RPC No. 5600034919 Rubro presupuestal 1146/1-1001-2-320202008/4320304010010000/PI43101737/1/2/01/03: LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios Prestados/Entes Públicos Transparen/Actualizar el diseño
Proyecto: PI43-101737/1/2/01/03 Desarrollo DE UN MODELO DE FORTALECIMIEN

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
Eje: Paz territorial.
Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.
Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.
Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.
Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. **Sub-Programa:** Entes públicos transparentes e integrales.
Elemento PEP PI43101737/1/2/01/03
Elemento PEP PI43-101737/1/2/01/03
Posición Presupuestaria: 2-320202008
DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Cuenta Mayor: 5507052201

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENICA DE LA GESTION PUBLICA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – VIGENCIA 2022.

Supervisor:	OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLOS Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. C.C. 1.144.040.788 de Cali Valle
Contratista	VERONICA GALVIS GONZALEZ C.C. 1.112.769.350 de Cartago Teléfono. 3108306425

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **septiembre 2022;** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **septiembre 2022** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y La Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**A.** Realizar actividades de socialización, acompañamiento, monitoreo, evaluación, recolección, consolidación, análisis de informacion relacionadas con la consolidación de la transparencia, la integridad y prevención de la corrupción en entidades territoriales del valle del cauca, conforme a la establecido en el plan de trabajo y debidamente aprobado por el jefe de la oficina para la transparencia. **B.** Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina para la transparencia. **C.** Realizar verificación continua de los medios de difusión de informacion de la oficina para la transparencia y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios. **D.** Las demás que se adecuen al objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **septiembre** de 2022.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

La contratista de acuerdo con sus obligaciones específicas contractuales, durante el periodo, ejecuto las siguientes actividades:

Participó de manera activa en la mesa de trabajo a través de Google Meet, liderada por la coordinadora Daniela Aguirre del proyecto, donde se realizó la verificación de los avances de las mesas técnicas desarrollada con las alcaldías a asistir, tal como consta en el No. 433 del 2022, la cual reposa en la Carpeta del Proyecto "Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2022" Código TRD 1.05-51.20 correspondiente en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, por otro lado, participó de manera activa en la mesa de trabajo a través de Google Meet, liderada por la coordinadora Daniela Aguirre del proyecto, donde se realizó la verificación de los avances de los ejercicios de empalme y la aceptación de la oferta de servicios por parte de las nuevas alcaldías a asistir técnicamente, del Proyecto "Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2022" Código TRD 1.05-51.20 correspondiente en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, asi mismo realizó la tercera mesa de trabajo, vía Hangoust Meet con la alcaldía de Cerrito Valle, donde se verificó el componente de Rendición de cuentas en la Plan Anticorrupción de la alcaldía de el Cerrito Valle, (PAAC), el cual está diseñado en base al manual anterior de Rendición de cuentas, por este se recomienda que este sea actualizado, teniendo en cuenta la exigencia de la Circular externa N. 100-020 de la función pública, tal como consta en el No. 443 del 2022, la cual reposa en la Carpeta del Proyecto "Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2022" Código TRD 1.05-51.20 correspondiente en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, del mismo modo realizó la cuarta mesa de trabajo, vía Hangoust Meet con la alcaldía de Cerrito Valle, donde dio a conocer los mecanismos que se pueden llevar a cabo dentro del ejercicio de diálogo con la ciudadanía, donde se realiza énfasis en la Feria para la transparencia, como buenas prácticas en Rendición de cuentas, tal como consta en el No. 451 del 2022, la cual reposa en la Carpeta del Proyecto "Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2022" Código TRD 1.05-51.20 correspondiente en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, también realizó la primera mesa de trabajo, vía Hangoust Meet con la alcaldía de Bolivar Valle, donde se revisaron las actividades plasmadas en la Plan de trabajo del Componente de Rendición de cuentas, contempladas para el segundo periodo del año, las cuales han sido ajustadas y aceptadas el funcionario así mismo se realiza la presentación del botón participa, tal como consta en el No. 452 del 2022, la cual reposa en la Carpeta del Proyecto "Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2022" Código TRD 1.05-51.20 correspondiente en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, así mismo realizó la novena mesa de trabajo, de manera presencia con la alcaldía de Florida Valle, donde se llevó a cabo la socialización y la presentación del botón participa, para su desarrollo y aplicación, tal como consta en el No. 465 del 2022, la cual reposa en la Carpeta del Proyecto "Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2022" Código TRD 1.05-51.20 correspondiente en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, por otro lado participó de manera activa del Conversatorio sobre el proceso de asistencia técnica a municipios realizado dentro del proyecto "Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en la transparencia e integridad" , con la alcaldía de Jamundí Valle, el cual lideré, tal como consta en el No. 476 del 2022, la cual reposa en la Carpeta del Proyecto "Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2022" Código TRD 1.05-51.20 correspondiente en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, del mismo modo, realiza la séptima mesa de trabajo, vía Hangoust Meet con la alcaldía de Santiago de Cali Valle, donde se revisan las actividades plasmadas en la Plan de trabajo del Componente de Rendición de cuentas, contempladas para el segundo periodo del año, las cuales han sido ajustadas y aceptadas por los funcionarios de la alcaldía de Cali, tal como consta en el No. 486 del 2022, la cual reposa en la Carpeta del Proyecto "Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2022" Código TRD 1.05-51.20 correspondiente en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, igualmente realizó la segunda mesa de trabajo, vía Hangoust Meet con la alcaldía de el Cairo Valle, donde se revisan las actividades plasmadas en la Plan de trabajo del Componente de Rendición de cuentas, contempladas para el segundo periodo del año, donde la funcionaria Martha Saldaña, solicita que sea enviado un oficio al alcalde ya que se necesita del apoyo del demás contratista, tal como consta en el No. 494 del 2022, la cual reposa en la Carpeta del Proyecto "Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2022" Código TRD 1.05-51.20 correspondiente en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, por otro lado realizó la primera mesa de trabajo, de manera presencial con la alcaldía de Pradera Valle, donde realizó la revisión de las actividades plasmadas en la Plan de trabajo del Componente de Rendición de cuentas, contempladas para el segundo periodo del año, las cuales han sido ajustadas y aceptadas los funcionarios de la alcaldía, determinando las fechas y horarios, para dar cumplimiento a cada una de ellas, tal como consta en el No. 499 del 2022, la cual reposa en la Carpeta del Proyecto "Desarrollo de un modelo de

fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2022" Código TRD 1.05-51.20 correspondiente en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, finalmente, el contratista por medio de las redes sociales realizó la divulgación de la informacion de la Oficina para la transparencia.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista para la **CUOTA NUEVE** adjuntos anexo pago de seguridad social planilla No. 1048835634 y (CUS) No. 1648714708 correspondiente al mes de agosto de 2022, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	19.800.000
Valor Adiciones	9.900.000
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	29.700.000
Valor pagado	26.400.000
Valor causado que no se ha pagado	3.300.000
Valor total ejecutado	29.700.000
Valor saldo por ejecutar	0
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Cuota 1	Enero	$3.300.000	PAGADO
Cuota 2	Febrero	$3.300.000	PAGADO
Cuota 3	Marzo	$3.300.000	PAGADO
Cuota 4	Abril	$3.300.000	PAGADO
Cuota 5	Mayo	$3.300.000	PAGADO
Cuota 6	Junio	$3.300.000	PAGADO
Cuota 7	Julio	$3.300.000	PAGADO
Cuota 8	Agosto	$3.300.000	PAGADO

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los**

términos de la ley y del contrato: NO APLICA

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe		**de**		**de**	

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

20	días del mes de	Septiembre	de	2022

OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
C.C. 1.144.040.788 de Cali Valle
SUPERVISOR